

# **Gobierno ingresó proyecto que regula el acceso a entrevistas investigativas videograbadas**



**La propuesta permite dar acceso a los entrevistadores a los registros con la finalidad de dar cuenta debidamente de la metodología y técnica empleada en ella y para garantizar un debido proceso de formación de los entrevistadores de las instituciones habilitadas para estos efectos.**

**Regular el acceso a los registros de entrevistas investigativas videograbadas y de declaraciones judiciales de menores de edad es el objetivo del proyecto (boletín 12637) ingresado a trámite por el Ejecutivo y que fuera dado a conocer en la cuenta de la Sala de la sesión de hoy, jueves 16 de mayo.**

En el mensaje se recuerda que la Ley 21.057, que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, tiene por objeto regular la realización de la entrevista

investigativa videografiada y de la declaración judicial con el fin de prevenir la victimización secundaria de estos niños, niñas y adolescentes.

Se aclara que la Subcomisión Técnica de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal de la Ley 20.534, observó la necesidad de una modificación legal referente al acceso a los registros de las entrevistas investigativas videografiadas y declaraciones judiciales en atención a necesidades de formación profesional de quienes realizan esta labor y como referencia ante un juicio.

En línea con dichas observaciones, el proyecto incorpora un nuevo artículo a la Ley 21.057, el cual regula las situaciones en que se podrá tener acceso a los registros de entrevistas investigativas videografiadas y declaraciones judiciales.

Se establece, por una parte, que para el cumplimiento del proceso de formación de los entrevistadores, las instituciones del Poder Judicial, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio Público, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, podrán solicitar acceso al archivo de entrevistas investigativas video grabadas y de las declaraciones judiciales en las que haya participado un determinado entrevistador.

A fin de proteger la privacidad del niño, niña o adolescente

entrevistado, los registros a los que se tengan acceso conforme a esta norma tendrán suficientemente distorsionado aquellos elementos que permitan identificarlos, sin que ello afecte su comprensión, siendo esta consideración de carácter imperativa.

Por otro lado, el proyecto dispone que los entrevistadores podrán solicitar al Ministerio Público acceso a los registros de la entrevista investigativa videograbada cuando hubiesen sido citados a declarar en juicio oral, con la finalidad de dar cuenta debidamente de la metodología y técnica empleada en ella.

Además, se establece que el acceso a los registros, conforme a esta disposición, solo podrá realizarse en un lugar habilitado para dicho efecto en las dependencias de la institución que lo almacene, a saber, el Ministerio Público o el Poder Judicial.

Finalmente, se establece que un reglamento dictado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos determinará la forma y las demás condiciones en que se solicitará y otorgará el acceso a la información, resguardando la confidencialidad y seguridad del registro mediante un sistema que permita individualizar a las personas que accedan a este.

Publicado el

# JORNADAS CIVICO-POLITICAS EN EL PDC-MAIPU DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO



Jo  
rn  
ad  
as  
cí  
vi  
ca  
s  
de  
l  
PD  
C  
en  
Ma  
ip  
ú  
co  
n  
ex  
po  
si  
ci  
on  
es  
de

Alberto Undurraga, Cecilia Valdés, Sergio Micco, Carmen Frei.

te  
ma  
s  
co  
nt  
in  
ge  
nt  
e  
qu  
e  
en  
tr  
eg  
ar  
an

4  
im  
po  
rt  
an  
te  
s  
pe  
rs  
on  
aj  
es  
po  
lí  
ti  
co  
s  
na  
ci  
on

al  
es  
de  
l  
PD  
C.  
La  
in  
vi  
ta  
ci  
ón  
es  
pa  
ra  
la  
mi  
li  
ta  
n c  
ia  
ac  
ti  
va  
y  
di  
ri  
ge  
nt  
es  
y  
ca  
nd  
id  
at  
os  
a

co  
nc  
ej  
al  
es  
y  
al  
ca  
ld  
e.  
A  
co  
nc  
ur  
ri  
r  
el

23  
y  
29  
de  
ma  
yo  
a  
la  
se  
de  
de  
l

P  
RS  
D  
ub  
ic  
ad  
a

El ex alcalde  
por Maipú y ex ministro de Obras Públicas de Michelle Bachelet  
Alberto Undurraga  
y Cecilia Valdés, vicepresidenta nacional  
del PDC, sostendrán un encuentro del PDC-  
Maipú en la sede del PRSD,

La sede del Partido Radical Social Demócrata, abiertas hace  
casi un año a todas las actividades de partidos amigos en la  
oposición, es así como poco a poco se está convirtiendo en  
una nueva sede netamente Cívica, como lo fue en la sede de  
Av. Cinco de Abril para el plebiscito del SI y el No el año  
1988, las primarias Lagos-Zaldívar, entre otras.

El jueves  
23 de mayo concurrirán dos importantes referentes  
del PDC: a las 18:30 horas expondrá en  
un conversatorio Cecilia Valdés, vicepresidenta nacional del  
PDC, quien  
entregará informaciones de la Directiva Nacional y el análisis  
político.

A las 19:30  
expondrá sobre temas municipales el ex alcalde de Maipú  
Alberto Undurraga con  
el tema “Ideas para el futuro de Maipú  
para candidatos”.

La jornada de política interna que organiza la directiva del PDC-Maipú que preside Mauricio Ovalle, continuará el miércoles 29 de mayo a las 18:30 horas con la exposición de Sergio Micco, presidente de la Comisión VI Congreso con el tema “Participación desde la base”.

Finalmente en esta misma jornada, a las 19:30 horas, el PDC Maipú rendirá un homenaje a la vicepresidenta Nacional Carmen Frei Ruiz – Tagle.

Ambas jornadas se realizaran en la sede del PRSD ubicada en calle Portales 418, a la cual están principalmente invitados los candidatos a concejales y alcalde, dirigentes de base y militancia activa.